

## Notas a los Estados Financieros

Las Notas a los Estados Financieros tienen por objeto proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, las bases de medición y las normas contables utilizadas, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera en su conjunto contenida en ellos.

A continuación, se instruyen las notas explicativas mínimas que deben ser presentadas, siendo responsabilidad del municipio incorporar notas adicionales que se consideren relevantes para la comprensión de los Estados Financieros. Las notas adicionales deben ser incluidas sin alterar la numeración de aquellas indicadas en el presente instructivo.

### Nota 1 :Descripción de la Entidad

Nombre del municipio: **Ilustre Municipalidad de Vallenar Gestión Interna - Servicios Traspasados (Salud y Cementerio)**

RUT: **69.030.500-3**

Región: **Atacama**

#### Gestión interna y Servicios Traspasados de Salud y Cementerio.

La ciudad de Vallenar fue fundada en el año 1789 y corresponde a una de las 9 comunas de la región de Atacama, ubicándose en la provincia del Huasco, posee una superficie de 7084 kilómetros cuadrados. Su Clima es desértico y la ciudad se caracteriza por tener grandes extensiones de territorios despoblados por la presencia del desierto, historias y paisajes que dan un importante potencial turístico y económico tiene una población que asciende a los 51.917 habitantes de acuerdo con el censo del año 2017 .

La comuna de Vallenar alberga a sus alrededores las localidades de Domeyko, Hda Compañía, Buena Esperanza, Cuatro Palomas, Cachiyuyo, Incahuasi, El Jilguero, La Posada, Camarones, Perales Viejos, Las Porotas, Chañar Blanco, Santa Juana, Agua Amarga,

La misión fundamental del municipio es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural. Se crearon los instrumentos de planificación que regirá nuestro accionar durante el año 2021 que se materializan en un Plan Anual de Acciones Municipales.

Las acciones que los sustentan deben considerar un conjunto de principios orientadores de la gestión, basados a su vez en valores que como gobierno comunal consideramos son fundamentales, inspiran y dan marco a la misión, visión y objetivos de la comuna.

Las creencias que como municipalidad queremos proyectar en nuestro quehacer diario y que deben internalizarse de tal manera que se manifiesten y sean tangibles en la actividad diaria de cada uno de los miembros de la municipalidad de Vallenar.

**Misión:** Atender, resolver y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de una atención digna, integral y de calidad con una gestión eficiente, transparente y participativa satisfaciendo las necesidades sociales, educacionales y de salud poniendo como eje el desarrollo de la familiar como un conjunto integrado.

**Visión:** Vallenar es una comuna agradable y segura para vivir en donde se propende a un desarrollo sustentable con un Plan Regulador en armonía con el desarrollo social, económico y cultural respetando la diversidad con una comunidad proactiva y participativa en donde las organizaciones sociales del territorio son capaces de integrar lo particular por el bien común y donde las industrias conjugan su crecimiento basado en el respeto con el medio ambiente y la comunidad.

### Nota 2 :Resumen de Normas Contables Aplicadas

Esta nota deberá precisar los aspectos siguientes:

#### a) El período contable cubierto por los Estados Financieros y el período de comparación.

El período contable es entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2025, comparativo con el año 2024

Los presentes estados financieros han sido preparados por el periodo contable desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2025

**b) Bases de preparación, con una referencia explícita a las normas y procedimientos contables utilizados para el registro de los hechos económicos y para la preparación de los Estados Financieros en aquellos casos en que se hayan utilizado procedimientos especiales.**

Los estados financieros tienen como base la preparación la normativa contable vigente, dictada por la Contraloría General de la República a través de la resolución N° 3 del año 2020 y las instrucciones impartidas en oficio N°209.888/2025

**c) Criterio empleado en la conversión de Activos y Pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el período vigente, si procede.**

Esta municipalidad no tiene activos y pasivos en otra moneda distinta la peso (\$), en la conversión de deudas en UF se utiliza el valor correspondiente al día del pago

**d) Naturaleza y método de valorización de los anticipos de fondos y depósitos de terceros.**

Los valores informados por el municipio en el concepto de anticipos de fondos corresponde a deudas pendientes provenientes e anticipos de fondos por comisiones de servicios sin rendir por funcionarios durante el presente año y saldos de años anteriores sin rendir al 31.12.2024, en el Departamento de Salud Municipal los anticipos de fondos que se general son utilizados para gastos en personal (viáticos) del Departmento y gasos menores. En cuanto a los depositos de terceros, estos saldos corresponden a pagos previsionales que se previsionaron en diciembre para ser cancelados en enero 2026, y saldos para programas por la administracion de fondos

**e) Naturaleza de las cuentas por cobrar.**

Una parte de los saldos corresponde al area de salud por concepto de recuperacion de licencias medicas devengadas y que al cierre del ejercicio contable se encontraban en proceso de recuperacion quedando pendiente su ingreso para el periodo siguiente. En cuanto al saldo del area de cementerio este corresponde a deudas de contribuyentes por convenios de pago y morosos de arriendos, en prestaciones entregadas en años anteriores. Sobre el saldo del area municipal, este obedece a deudas de contribuyentes por patentes comerciales

**f) Naturaleza de las inversiones financieras y criterios de valorización.**

Este municipio y sus servicios traspasados no registran movimientos en estas cuentas

**g) Naturaleza de los préstamos.**

Este municipio y sus servicios traspasados no registran movimientos en estas cuentas

**h) Criterios de reconocimiento y valorización de los bienes de uso. Indicar si el municipio aplica política de grupo homogéneo, de ser así señalar para que bienes.**

Los bienes de uso son reconocidos cuando se encuentran físicamente incorporados al servicio y son valorizados al costo de compra, siempre que el costo de estos sean igual o superior a 3 UTM, de acuerdo a la normativa impartida por Contraloría General de la República por medio de la resolución N° 3. Los bienes de uso son asignados en las cuentas correspondiente conforme con las necesidades de implementación de cada area, estos bienes son valorizados al costo de adquisición y son depreciados de acuerdo a las instrucciones emitidas por Contraloría, no aplica la política de grupo homogéneo

**i) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso.**

La depreciación de los bienes de uso se realiza a contar del mes siguiente en que el bien esta disponible para su uso utilizando el metodo directo o lineal y en concordancia con la tabla referencia de vida util que señala la resolución N° 3 de la Contraloría General

**j) Criterios de reconocimiento de las existencias, método de valorización inicial y posterior.**

Este municipio y sus servicios traspasados no registran movimientos en estas cuentas

**k) Criterios de reconocimiento y medición de los contratos de arriendos financieros (bienes de uso en leasing) y su método de depreciación.**

Este municipio y sus servicios traspasados no registran movimientos en estas cuentas

**l) Criterio de reconocimiento y método de valorización de Activos Intangibles, vidas útiles y método de amortización. Indicar si el municipio aplica política de grupo homogéneo, de ser así señalar para que activos intangibles.**

Los activos intangibles son reconocidos cuando su costo de adquisición sea mayor o igual a 30 UTM y su utilización sea por mas de un periodo contable, la vida util se definira dependiendo si estos son considerados con vida util finita o indefinida y su amortizacion se realizara de acuerdo a procedimiento indicado en resolución N° 3 de la Contraloría General de la República. Este municipio y sus areas utiliza criterios de valorizacion para los bienes intangibles importados por la Contraloría General de la República

**m) Descripción de los deudores por transferencias reintegrables.**

El municipio presenta en la cuenta 121-06 un saldo M\$141.648.- que corresponde a subvenciones otorgadas a instituciones y organizaciones sociales, estos aportes son aprobada por medio del Concejo Municipal, los servicios traspasados no cuentan con movimientos en esta cuenta

**n) Descripción de los costos de proyectos.**

Para el año 2025, en el area municipal se ejecuto en proyectos de inversion la suma de M\$1.130.119, los servicios traspasados no cuentan con proyectos de inversion

**o) Naturaleza de las cuentas por pagar.**

En el caso del servicio traspado de Salud Municipal corresponde a saldo de los acreedores de las cuentas por pagar de ejecución presupuestaria ejercicio contable año 2025, equivalente al \$110.912.803, traspasandose como deuda flotante y de \$63 de documentos caducados. En relación a la gestión Municipal las cuentas por cobrar corresponden en su mayor parte a deudores de patentes comerciales, licencias médicas, siendo consideradas sin contraprestación, siendo una parte con contraprestación por arriendos, siendo un monto de \$344.960.849 con contraprestacion y \$26.403.972 sin contraprestación.

**p) Descripción de la deuda, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio.**

En el caso del Servicio Traspasado de Salud Municipal la deuda corresponde a las facturas que fueron devengadas durante el último trimestre del año 2025 y que fueron traspasadas como deuda flotante dicho monto asciende a \$110.912.803. En relación a la Gestión Municipal la deuda corresponde a las facturas que fueron devengadas durante el último trimestre del año 2025 y que fueron traspasados como deudores flotante dicho monto asciende a \$371.364.821

**Nota 3 :Disponibilidades en Moneda Nacional**

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional, nivel 1 del plan de cuentas. (oficio N° E11.061,de 2020 de la Contraloría General).

CUENTA		Saldo total al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluido ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo total al 31/12/2024	Cantidad de Cuentas Corrientes año 2025	Cantidad de Cuentas Corrientes año 2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN						
11101	Caja	12,841,358	120,142,491		120,142,491		
11102	Banco Estado						
11103	Bancos del Sistema Financiero	15,017,098,970	12,323,588,066		12,323,588,066	18	17
11108	Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal	17,433,516	16,752,495		16,752,495		
<b>TOTAL</b>		<b>15,047,373,844</b>	<b>12,460,483,052</b>		<b>12,460,483,052</b>		

**Nota 4 : Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros**

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de los subgrupos 114 Anticipos y Aplicación de Fondos y 214 Depósitos de Terceros, nivel 1 del plan de cuentas. (oficio N° E11.061,de 2020 de la Contraloría General),separandolos de acuerdo con su antigüedad.

Asimismo, indicar el detalle por acreedor, de los fondos recibidos en administración pendientes de aplicación y/o rendición al cierre del ejercicio, separándolos de acuerdo a su procedencia.

**A. Anticipos de Fondos**

CUESTA		Saldo total al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluido ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo total al 31/12/2024	Distribución del saldo total, según antigüedad		
						Saldos originados en el año 2025	Saldos originados en el año 2024	Saldos originados en años anteriores al 2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
11401	Anticipos a Proveedores							
11402	Anticipos a Contratistas							
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	30,600,904	27,957,840		27,957,840	2,643,064	1,859,910	26,097,930
11404	Garantías Otorgadas							
11406	Anticipos Previsionales							
11407	Cartas de Créditos							
11408	Otros Deudores Financieros							
11409	Tarjetas de Crédito							
11604	Fluctuación de Cambios - Deudor							
<b>TOTAL</b>		<b>30,600,904</b>	<b>27,957,840</b>	<b>-</b>	<b>27,957,840</b>	<b>2,643,064</b>	<b>1,859,910</b>	<b>26,097,930</b>

**B. Depósitos de Terceros**

CUESTA		Saldo total al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluido ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo total al 31/12/2024	Distribución del saldo total, según antigüedad		
						Saldos originados en el año 2025	Saldos originados en el año 2024	Saldos originados en años anteriores al 2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
21401	Anticipos de Clientes							
21404	Garantías Recibidas							
21405	Administración de Fondos	1,298,833,686	1,503,089,016		1,503,089,016	-204,255,330	98,721,366	1,404,367,650
11405	Aplicación de Fondos en Administración	( )	( )		( )	( )	( )	( )
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	400,088	242,621		242,621	157,467	-11,996	254,617
21409	Otras Obligaciones Financieras	379,000,070	216,797,395		216,797,395	162,202,675	35,794,589	181,002,806
21410	Retenciones Previsionales	225,756,782	135,765,734		135,765,734	89,991,048	-59,140,498	194,906,232
21411	Retenciones Tributarias	119,710,145	105,867,617		105,867,617	13,842,528	5,409,802	100,457,815
21412	Retenciones Voluntarias	61,646,976	56,491,113		56,491,113	5,155,863	-19,267,345	75,758,458
21413	Retenciones Judiciales y Similares							
21414	Recaudación de Terceros Pendiente de Aplicación							
21604	Fluctuación de Cambios - Acreedor							
<b>TOTAL</b>		<b>2,085,347,747</b>	<b>2,018,253,496</b>	<b>-</b>	<b>2,018,253,496</b>	<b>67,094,251</b>	<b>61,505,918</b>	<b>1,956,747,578</b>

**Nota 5: Inversiones Financieras**

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 122 Inversiones Financieras, a nivel 1 o 2, según corresponda, del plan de cuentas (oficio N° E11.061, de 2020) y los criterios de valorización en cada caso.

CUENTA		Saldo al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluido ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 31/12/2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
1220101	Depósitos a Plazo a Corto Plazo				
1220103	Cuotas de Fondos Mutuos a Corto Plazo				
1220199	Otros Activos Financieros a Corto Plazo				
12202	Acciones y Participaciones de Capital				
12205	Intereses Devengados y no Percibidos por Inversiones Financieras				
<b>SUBTOTAL A CORTO PLAZO</b>					
1220399	Otros Activos Financieros a Largo Plazo				
12208	Inversiones en Empresas Relacionadas				
<b>SUBTOTAL A LARGO PLAZO</b>					
<b>TOTAL</b>					

*La Municipalidad de Vallenar no posee inversiones financieras*

**Nota 6: Cuentas por Cobrar con Contraprestación**

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Deudor Presupuestario con contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir, que debe presentar a nivel 2, según el siguiente formato

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Año 2025			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades				
11506	C x C Rentas de la Propiedad		11,054,323		11,054,323
.....					
1151210	Ingresos por Percibir			53,868,635	53,868,635
<b>TOTAL</b>		-	"	"	<b>64,922,958</b>

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Año 2024			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades				0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	14,117,793			14,117,793
.....					
1151210	Ingresos por Percibir			125,375,335	125,375,335
<b>TOTAL</b>		<b>14,117,793</b>	<b>0</b>	<b>125,375,335</b>	<b>139,493,128</b>

**Nota 7: Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Deudor Presupuestario sin contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir, que debe presentar a nivel 2, según el siguiente formato

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Año 2025			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	673,671			673,671
11508	C x C Otros ingresos corrientes	149,513,892	95,127,080		244,640,972
.....					
1151210	Ingresos por Percibir			525,650,507	525,650,507
<b>TOTAL</b>		<b>1,162,187,563</b>	<b>95,127,080</b>	<b>525,650,507</b>	<b>1,782,965,150</b>

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Año 2024			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	515,299			515,299
11508	C x C Otros ingresos corrientes	289,266,283			289,266,283
.....					
1151210	Ingresos por Percibir			535,734,208	535,734,208
<b>TOTAL</b>		<b>289,781,582</b>	<b>0</b>	<b>535,734,208</b>	<b>825,515,790</b>

**Nota 8: Préstamos**

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 123 Préstamos, a nivel 1 del plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de

CUENTA		Saldo al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluido ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 31/12/2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
12306	Préstamos a Contratistas a Corto Plazo				
12309	Préstamos por Ventas a Corto Plazo				
12321	Intereses por Préstamos Devengados y no Percibidos				
<b>SUBTOTAL A CORTO PLAZO</b>					
12318	Préstamos a Contratistas a Largo Plazo				
12320	Préstamos por Ventas a Largo Plazo				
<b>SUBTOTAL A LARGO PLAZO</b>					
<b>TOTAL</b>					

*La Municipalidad de Vallenar no posee prestamos*